

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y censura de la gestión de los administradores correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Informe del Sr. Presidente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de abril de 2008.—Don Félix Martialay Martín Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—21.435.

OBRAS HIDRAÚLICAS, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima («Obhisa») ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el propio domicilio social, calle Gamonal, 19, 4.º-A-1, edificio Auge V, el día 19 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) de Obras Hidráulicas, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación de resultado, y aprobación de la gestión, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Tercero.—Modificación del modo de organizar la administración de la sociedad: sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único. Modificación de aquellos artículos estatutarios que regulan la actuación del Órgano de Administración o contienen referencias al mismo, esto es, de los artículos 9.º, 13.º, 19.º y 21.º

Cuarto.—Cese del actual Órgano de Administración.

Quinto.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Sexto.—Aplicación de las reservas voluntarias para la compensación de pérdidas.

Séptimo.—Reducción de capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasarán de tener un valor nominal de 90,15 euros a un valor nominal de 4 euros, para la compensación de pérdidas. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Informe del Consejo sobre la situación económica a marzo 2008.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el orden del día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

Asimismo, de conformidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y demás normativa de aplicación se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria, a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación siguiente: documentación correspondiente al ejercicio 2007 incluyendo Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la Sociedad; In-

forme expedido por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; y propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, previsiblemente, la Junta general se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Calvera Iranzo.—21.389.

OJMAR, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil OJMAR, S.A. convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, Polígono Industrial de Lerún n.º3, el día 21 de junio de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 23 del mismo mes a las 11 horas en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría, correspondientes al ejercicio 2007 así como de la Gestión Social y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario, para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios así como para lograr su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Elgoibar (Gipuzkoa), 25 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración Pedro Arriola Arribalaga.—18.711.

PAISAJES URBANOS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 13 de marzo de 2008 se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 20 de mayo de 2008 a las trece horas en el domicilio social, reuniéndose en segunda convocatoria el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo durante el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, PFCM Abogados, S.C.P., por poder, Gregorio Fraile Bartolome.—20.318.

PARQUE FAUNÍSTICO DE LOS PIRINEOS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social (Piedrafita de Jaca-Huesca), el día 21 de mayo de 2008 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con los siguientes

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se celebrará la Junta General extraordinaria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Segundo.—Ratificación de las actuaciones realizadas por los Consejeros hasta la fecha.

Tercero.—Establecimiento de dietas por desplazamiento y asistencia a Consejos de Administración y Juntas Generales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización de la Junta para que el Presidente o el Secretario puedan elevar a públicos los presentes acuerdos, incluidas facultades de subsanar, rectificar o aclarar.

Sexto.—Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta fecha se hallan a disposición de los accionistas la información que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo obtener copia gratuita de la misma en el domicilio social.

Piedrafita de Jaca (Huesca), 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Tabuena Gallardo.—18.757.

PASPAN, S. A.
(Sociedad absorbente)**HIJOS DE DÍAZ DOMÍNGUEZ, S. L.**
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios partícipes de Paspan, S. A. e Hijos de Díaz Domínguez, S. L. celebradas el día 12 de marzo de 2008, por unanimidad, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida, en base al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2007. No existe canje de títulos ni aumento de capital social de la sociedad absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizada a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será la del día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. No se otorgan derechos para ningún tipo de títulos, ni existen titulares de derechos especiales ni se atribuyen ventajitas a los administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de estos a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la LSA, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—Paspan, S. A., Presidente Consejo Administración, Alejandro Díaz Domínguez.—Hijos de Díaz Domínguez, S. L., Administrador solidario, Alejandro Díaz Martín-Caro.—20.129.

1.ª 17-4-2008

PINSOS SANT ANTONI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 22 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta en la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en que se deba celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—18.784.

PLAYAS DE ÁVILA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en calle Asura, 43, Madrid, el 29 de mayo 2008, a las 19 h, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Ampliación de Capital.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en dicho domicilio, o solicitar les sean remitidos, gratuitamente, todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente, Enrique Peral Guerra.—18.694.

PRIVILEGE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Provenza, 398-404, el día 22 de mayo de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, 23 de mayo de 2008 a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Modificación, en su caso, de la política de inversiones de la sociedad y adaptación, si procede, de los correspondientes artículos de los estatutos sociales.

Tercero.—Adquisición derivativa de acciones propia.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditor de Cuentas de la Sociedad: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

En Barcelona, 11 de abril de 2008.—D. Óscar Carod i Segarra, Vicesecretario del Consejo de Administración.—21.300.

PRODUCTORES GANADEROS Y TÉCNICOS ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Productores Ganaderos y Técnicos Asociados, S.A., adoptado en su reunión del día 31 de marzo de 2008, por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la citada entidad, que tendrá lugar el próximo 27 de mayo de 2008, a las 12 horas de la mañana, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de Camino Viejo de Simancas km. 4, Valladolid, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración y aprobación, en su caso, del acta de la reunión por cualquiera de los procedimientos establecidos en la ley.

De acuerdo con las previsiones legales y estatutarias, los socios podrán ejercer su derecho de asistencia bien directamente, bien a través de representante. Igualmente todos los socios podrán solicitar de los administradores, a partir de la publicación de la presente convocatoria y en relación a los asuntos que configuran el orden del día, cualquier aclaración, información y documentos que serán objeto de análisis, en especial cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, para su examen en

el domicilio de la sociedad o su envío gratuito al domicilio que indiquen.

Valladolid, 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Marina García-Tuñón.—18.758.

PROMOCIONES SALMANTINAS 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

PROMOCIONES SALMANTINAS 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

SALMASUR 2007, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» celebrada el 20 de febrero de 2008 con carácter universal, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, la sociedad «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», que sucederá a la extinguida en su denominación social de conformidad con lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, y la sociedad «Salmasur 2007, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los órganos de Administración de las sociedades escindida y beneficiarias con fecha 24 de enero de 2008, que fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de febrero de 2008 y conforme al Informe suscrito por los Administradores Solidarios de las tres sociedades intervinientes. La escisión tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2008, fecha a partir de la cual se considerarán realizadas las operaciones de la sociedad escindida, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión y, en consecuencia, estas sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida totalmente, sin limitación alguna. La escisión se acordó con la aprobación del balance de escisión de fecha 30 de noviembre de 2007, sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las sociedades intervinientes, quedando subrogadas las entidades beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad escindida totalmente.

La nueva «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», se constituirá con los Activos y Pasivos que la escindida «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» le traspasará, constituyéndose con un capital social de 1.149.300,00 euros (1.149.300 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una) y con una prima de emisión total de 91,94 euros.

La entidad «Salmasur 2007, Sociedad Limitada», se constituirá con los Activos y Pasivos que la escindida «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» le traspasará, constituyéndose con un capital social de 4.000,00 euros (4.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y que asimismo a los acreedores de la sociedad escindida les asiste el derecho de oposición a la escisión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la Junta General Universal, en los términos previstos en los